



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL**

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-156-RC
Machachi, 21 de mayo de 2022

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 19 de mayo de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

“1.- Que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve condecorar al mérito profesional a los miembros de la Policía Nacional dando cumplimiento a la Resolución del Directorio Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana de fecha jueves 17 de febrero de 2022 en su numeral 6 al siguiente personal:

- 1.- Tnte. Montes De Oca Gavilánez Fabián Gustavo
- 2.- Tnte. Vásquez Luna Juan Pablo
- 3.- Avilés Tasiguano Juan José
- 4.- Chicaiza Caiza Bolívar Napoleón
- 5.- Campo Cuichán María Lucila
- 6.- Zurita Calispa Oscar Rafael
- 7.- Cptn. Pazmiño Naranjo Fernando Paúl
- 8.- Sbte. Beltrán Pino Laura Gabriela
- 9.- Sbte. Mise Mosquera Rodrigo Esteban
- 10.- Sgop. Chicaiza Ortiz Willian Rolando
- 11.- Sgos. Nasimba Simba Edison Gustavo
- 12.- Sgos Cumbal Paladines Julio Cesar
- 13.- Sgos. Verdezoto Gualotuña Jorge Javier
- 14.- Sgos. Castro Barrionuevo Luis Mauricio
- 15.- Sgos. Róvere Sánchez Myriam Susana



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

- 16.- Sgos. Centeno Casa Edison Eduardo
- 17.- Cbop. Zumba Iza Edwin Patricio
- 18.- Mayr. Guzmán Buitrón Santiago Andrés
- 19.-Tnte. Abarca Abarca David Alexander
- 20.- Sgop. Valverde Moreno Darwin Patricio.
- 21.- Sgop. Iza Cola Leónidas Humberto
- 22.- Sgos. Gallardo Illescas Pablo Edison
- 23.- Cbos. Chango Zumba Paola Aracely
- 24.- Cptn. Flores Osorio Marco Fernando
- 25.- Sgos. Guerrero Coronel Carlos Eduardo
- 26.- Sgos. Gutiérrez Velasco Blanca Magdalena
- 27.-Sgos. Criollo Caiza María Marcela
- 28.- Cbop. Torres Peralta Cristian Xavier

2.- Autorizar a la Dirección de Comunicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía elabore la respectiva condecoración mencionada en el artículo 1 de la presente Resolución y sea entregado a sus interesados”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA